

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DICOSE S.A. DIGITALIZACION, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS” CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Abril del 2018, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Sagrada Familia manzana M – solar 7- Oficina 206, a las nueve horas, se reúnen y constituyen en Junta Universal de Accionistas de la “COMPAÑÍA DICOSE S.A. DIGITALIZACION, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS”, quienes representan 20.000 acciones de us \$ 0,04 cada una, el señor Víctor William Peralta Martillo propietario de 19.999 acciones; señor Douglas Leonardo Peralta Martillo propietario de 1 acción.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Ordinaria al tenor de lo que dispone el Art. # 238 de la Ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos a tratar están de acuerdo:

**PUNTO UNICO: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerencia e Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la Compañía.**

Preside la sesión el señor Douglas Leonardo Peralta Martillo y actúa Secretario el señor Víctor William Peralta Martillo.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día. En este momento toma la palabra el señor Víctor Peralta Martillo y dice que respecto al **único punto** del orden del día señala que se revise y apruebe los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la compañía DICOSE S.A. DIGITALIZACION, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS, somete a consideración de los accionistas presentes para luego proceder con la revisión de los Estados Financieros, Informes de Gerente y Comisario del año 2017, decidiendo la Junta General de Accionistas por unanimidad aceptarlos, por lo tanto queda aprobado el único punto del orden del día.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las doce horas treinta minutos, se da por terminada la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los accionistas asistentes: (f) Douglas Leonardo Peralta Martillo: Presidente de la Junta y de la cía. Dicoser S.A.

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE DOCUMENTOS LEGALES DE DICOSE S.A. DIGITALIZACION, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS.**



---

Víctor William Peralta Martillo  
Secretario de la Junta – Gerente General y Accionista de la cía. Dicoser S.A.  
C.I. 0911017556